



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de mayo del 2003  
No. 88

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

## SUMARIO:

ACUERDO QUE REFORMA EL DIVERSO QUE NORMA LOS  
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PATRIMONIAL DE LOS  
SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS  
MUNICIPIOS.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

### SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

**EDUARDO SEGOVIA ABASCAL**, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 19, fracción XIII, y 38 Bis, fracciones III y XVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 79, 80, 81, 82 y 83 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43, 1.44 y 1.45 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 4, 5, 6, fracción XVII, y 13, fracciones VIII y IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y

### CONSIDERANDO

Que el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 establece entre sus ejes rectores el de la Modernización Integral de la Administración Pública, mismo que exige que se revise constante y permanentemente la normatividad que regula a los actos administrativos;

Que a unos días de haber sido puesto en operación el Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno el 11 de marzo de 2003 y en sus reformas publicadas en el citado órgano de difusión oficial el 9 de abril de este mismo año, se han detectado algunos aspectos prácticos susceptibles de incorporarse a tales disposiciones;

Que de igual manera, se han detectado algunos otros aspectos que deben adecuarse para apegarse estrictamente a las disposiciones legales vigentes, máxime que es la Secretaría de la Contraloría la primera obligada a vigilar el estricto apego a la norma, y

Que es necesario contar con normas claras que respondan a la realidad que pretenden regular, a fin de garantizar su aplicabilidad y vigencia, y de esta manera asegurar su debido cumplimiento, he tenido a bien expedir el siguiente

### ACUERDO

**Artículo Primero.-** Se reforman los artículos 1.1., en su párrafo segundo, y 4.1., y se adicionan un párrafo tercero al artículo 3.1., un párrafo segundo al artículo 4.3., así como un artículo 4.4. al Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, para quedar como sigue:

**"Artículo 1.1. ...**

I a III ...

Será considerada extemporánea la manifestación de bienes presentada por un servidor público dentro de los treinta días siguientes al vencimiento de los plazos señalados en las fracciones anteriores. Aquella que se presente en fecha posterior a dicho plazo de extemporaneidad o se omita presentarla en definitiva hará que se considere como omiso al servidor público de que se trate. Quienes no justifiquen la presentación extemporánea, así como quienes omitan presentarla serán sancionados de conformidad a la ley de la materia.

...

**"Artículo 3.1. ...**

...

La presentación de la manifestación de bienes por modificación patrimonial a través del sistema DECLARANET, se hará conforme a los campos que aparecen en el formato que se señala como Anexo IV."

**"Artículo 4.1.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, el llenado del formato o de los campos del sistema DECLARANET, para la presentación de la manifestación de bienes por Alta o Baja, se llevará a cabo conforme a lo dispuesto por este Acuerdo, así como por lo señalado en el instructivo respectivo.

El formato a que se refiere el párrafo anterior y que se señala como Anexo V, será entregado por conducto de las coordinaciones administrativas o equivalentes, a los servidores públicos obligados a presentar manifestación de bienes, junto con los documentos necesarios para causar alta o baja en el servicio público.

La presentación de la manifestación de bienes por Alta y/o Baja a través del sistema DECLARANET, se hará conforme a los campos que aparecen en el formato que se señala como Anexo VI.

Es obligación de cada servidor público presentar su manifestación de bienes, por lo que también pueden solicitar el formato respectivo directamente a la Secretaría de la Contraloría, o bien, acceder al sistema DECLARANET para requisitar los campos que en éste se le solicitan. En consecuencia, no es necesario que medie aviso previo para dar cumplimiento a esta obligación."

**"Artículo 4.4.** Será responsabilidad de la Secretaría, así como de los órganos de control interno, según corresponda, el aviso oportuno al superior jerárquico de aquéllos servidores públicos omisos en alta, para el efecto de separarlos de su empleo, cargo o comisión en el caso de que no presenten su manifestación respectiva una vez transcurrido el plazo de quince días posteriores a la notificación del citatorio que los sujete a procedimiento por omisión en el alta, de conformidad con el artículo 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios."

**Artículo Segundo.-** Se prorroga hasta el 31 de mayo de 2003 el plazo para presentar la manifestación de bienes por alta de los servidores públicos que se ubiquen en el supuesto del artículo tercero transitorio del Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios.

**Artículo Tercero.-** Se reforma la última oración del Apartado XI del Anexo II del diverso publicado el 11 de marzo de 2003 en la tercera sección de la Gaceta del Gobierno, para quedar como sigue:

"... Este instrumento será irrevocable y concluirá al año siguiente a que el manifestante concluya su empleo, cargo o comisión en el servicio público del Gobierno del Estado de México o del Municipio para el cual preste o haya prestado sus servicios."

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Los campos del sistema DECLARANET relativos a los procesos de anualidad que se especifican en el Anexo IV serán los aplicados a las manifestaciones de bienes por modificación patrimonial a partir del proceso de anualidad 2002.

**TERCERO.-** El formato de manifestación de bienes por Alta y/o Baja contenido en el Anexo V, se empezará a utilizar a partir del 15 de noviembre de 2003, entre tanto, se seguirá utilizando el formato vigente a la fecha de publicación de este Acuerdo.

Las disposiciones del Acuerdo que se reforma, relativas a la presentación de manifestación de bienes por Alta y/o Baja a través del sistema DECLARANET; el tercer párrafo del artículo 4.2. y el artículo 4.3. iniciarán su vigencia una vez que se expidan y publiquen los respectivos campos del sistema.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los 6 días del mes de mayo de 2003.

El Secretario de la Contraloría

Eduardo Segovia Abascal  
(Rúbrica).

---

## Anexo IV



**Gobierno del Estado de México**  
**Secretaría de la Contraloría**  
**DeclaraNet-EDOMEX**

La Secretaría de la Contraloría a fin de facilitar a los servidores y notarios públicos el cumplimiento oportuno de la obligación que tienen de manifestar anualmente durante el mes de mayo, su modificación patrimonial, como lo ordena la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios en sus artículos 80 fracción III y 82 párrafo segundo, pone a su disposición el DeclaraNet EDOMEX.

<b>Acceso al Sistema DeclaraNet-EDOMEX</b>		
<b>Código de Barras</b>	<input type="text"/>	<b>NIP</b>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control Patrimonial vigente, permite presentar la Manifestación de Bienes a través de DeclaraNet-EDOMEX, al cumplir con esta obligación por esta vía, DeclaraNet-EDOMEX le proporcionará un acuse de recibo válido jurídicamente, que usted podrá imprimir.

**¡No dude! Ahorre tiempo y evítese la molestia de acudir a los módulos de recepción a entregar personalmente su manifestación, cumpliendo a tiempo en forma simple, moderna, segura y confiable.**

Los Números de Código de Barras e Identificación Personal se encuentran impresos en el formato de manifestación de bienes que le fue entregado por el área administrativa de su dependencia.

El Código de barras y NIP son la "llave" de entrada al DeclaraNet-EDOMEX, se asignan a cada servidor en forma única, personal y confidencial, por lo cuál, **NO DEBE PROPORCIONARLOS A NINGUNA PERSONA**, ya que puede **HACER MAL USO** de ellos, en **PERJUICIO DE USTED**, si hace caso omiso de esta advertencia, la Secretaría de la Contraloría no asume ningún tipo de responsabilidad.

Esta aplicación está diseñada para trabajar sólo con Microsoft Internet Explorer 4.0 o superior, monitor configurado a una resolución de 800x600 píxeles y se recomienda ejecutarla en un PC Pentium a 150Mhz o superior. Si aún no tiene instalado IE4, puede bajarlo de aquí: [Sitio de Microsoft Internet Explorer](#)

Para cualquier información adicional, estamos a tus órdenes en los teléfonos que se citan a continuación:

**Gobierno del Estado de México**  
Secretaría de la Contraloría  
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial  
Departamento de Manifestación de Bienes

01 722 2756700 extensiones 6638 y 6621, o bien en los teléfonos, lada sin costo, de QUEJATEL 01800 72002Q2 y en AVANZATEL 01800 6969696.

Correo electrónico: [mani-bien@mail.edomex.gob.mx](mailto:mani-bien@mail.edomex.gob.mx)



**Menú Principal**

Titular:

**Instrucciones**  
Complete estos 4 pasos para presentar la Manifestación de Bienes a través del DeclaraNet-EDOMEX

Para consultar o imprimir su manifestación de bienes del año pasado, haga clic aquí  
**Manifestación del 2001**

**1. Registre la información de la Manifestación de Bienes**

Haga clic sobre la descripción del apartado para el cual desee manifestar información.

I. y II. Datos del Manifestante y Datos Laborales  
Datos del Cónyuge y/o Dependientes Económicos

III. y IV.- Sueldo Mensual Neto e Ingresos Netos Percibidos del 1° de enero al 31 de diciembre del 2002

V.- Aplicación del Ingreso del 1° de enero al 31 de diciembre del 2002

**2. Si su patrimonio o el de su cónyuge presentó modificación durante el periodo 2002, debe llenar los siguientes apartados**

Manifestante
VI. <u>Títulos de Crédito, Valores y Otras Inversiones Financieras</u>
VII. <u>Gravámenes o Adeudos que afectan el Patrimonio Declarado (Créditos y Préstamos)</u>
VIII. <u>Bienes Muebles</u> <u>Descripción de Vehículos y/o Maquinaria</u>
IX. <u>Bienes Inmuebles</u>
X. <u>Observaciones y Aclaraciones</u>

Cónyuge
VI. <u>Títulos de Crédito, Valores y Otras Inversiones Financieras</u>
VII. <u>Gravámenes o Adeudos que afectan el Patrimonio Declarado (Créditos y Préstamos)</u>
VIII. <u>Bienes Muebles</u> <u>Descripción de Vehículos y/o Maquinaria</u>
IX. <u>Bienes Inmuebles</u>

**3. Imprima la Manifestación de Bienes para revisarla**

Es importante que imprima y revise la Manifestación de Bienes antes de entregarla en forma electrónica, una vez entregada no se podrán hacer modificaciones posteriores a la información manifestada.



Para iniciar el proceso de Impresión, haga clic sobre la imagen de la impresora ubicada a la derecha. Este proceso puede tardar algunos minutos, por favor, sea paciente.

**4. Entrega electrónica de la Manifestación de Bienes**

Para concluir la presentación de la Manifestación de Bienes a través de DeclaraNet-EDOMEX, debe ejecutar este paso, de no hacerlo su Manifestación de Bienes no será considerada como entregada en tiempo y forma.



Para iniciar la entrega electrónica, haga clic en la imagen del sello, a efecto de que su Manifestación de Bienes sea revisada automáticamente, este proceso puede tardar algunos minutos, sea paciente.

->



**I. Datos del Manifestante**

**Instrucciones**

\* Digite la Fecha de Ingresos al cargo actual, ejemplo: 16/09/2000

**C. SECRETARIO DE LA CONTRALORIA PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 fracción XIX, 79, 80 fracción III y 82 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, vengo a presentar mi Manifestación Anual de Bienes por Modificación Patrimonial, correspondiente al año 2002 en los siguientes términos:

Registro Federal de Contribuyentes:  Homoclave:  CURP:

Apellido Paterno:  Apellido Materno:  Nombre:  Sexo:

Domicilio Particular (Calle, No. Exterior, No. Interior):  Colonia o Fraccionamiento:

Ciudad o Localidad:  Código Postal:

Municipio o Delegación:  Entidad:  Teléfono:

Casa:  Estado Civil:  Régimen Conyugal:

En el caso de que su cónyuge sea servidor público del Gobierno del Estado de México o municipios, sujeto por la Ley a presentar su manifestación de bienes, favor de anotar su:

Registro Federal de Contribuyentes:  Homoclave:  CURP:

**II. Datos Laborales del Manifestante**

Dependencia, organismo, fideicomiso o ayuntamiento donde labora:

Area, departamento u oficina donde está adscrito:

Nombre del cargo, empleo o comisión que desempeña:

Fecha de Ingreso al cargo actual:

Datos del Cónyuge y/o Dependientes Económicos

Página 1 de 1



**Datos del Cónyuge y/o  
Dependientes Económicos**

**Instrucciones**  
Digite los valores correspondientes para cada dato y pulse [Guardar Información].

Apellido Paterno	<input type="text"/>
Apellido Materno	<input type="text"/>
Nombre(s)	<input type="text"/>
Edad	<input type="text"/>
Sexo	<input type="text"/>
Parentesco	<input type="text"/>



III Sueldo Mensual Neto y IV. Ingresos Netos Percibidos



**III. Sueldo Mensual Neto**

Instrucciones  
 Digite los valores correspondientes para cada dato y pulse [Guardar Información].

Sueldo Mensual Neto	Del Manifestante	Del Cónyuge

**IV. Ingresos Netos Percibidos**

Ingresos netos percibidos del 1° de enero al 31 de diciembre del 2002	A. Manifestante	B. Cónyuge Ninguno <input type="checkbox"/>
1) Ingresos percibidos en la dependencia (Sueldos, gratificaciones, aguinaldos y otras prestaciones laborales)		
2) Honorarios por servicios profesionales		
3) Actividad Industrial, comercial, agrícola, pesquera y silvícola		
4) Regalías, intereses y dividendos		
5) Donaciones, herencias y legados		
6) Arrendamientos		
7) Venta de Bienes Muebles y Semovientes (describa en el apartado VIII)		
8) Venta de Bienes Inmuebles (describa en el apartado IX)		
9) Venta o disminución neta en cuentas, depósitos bancarios, títulos de crédito, valores u otras inversiones (describa en el apartado VI)		
10) Créditos y préstamos (describa en el apartado VII)		
11) Otros (describa en el apartado X)		
12) Si laboró en otra Dependencia durante el año 2002 especifique cuáles fueron sus ingresos netos percibidos		
<b>Total</b>	\$0	\$0
<b>Total A+B</b>	\$0	



V Aplicación de los Ingresos



**V. Aplicación del Ingreso**

**Instrucciones**  
 Digite los valores correspondientes para cada dato y pulse [Guardar Información].

Aplicación del ingreso del 1° de enero al 31 de diciembre del 2002	A. Manifestante	B. Cónyuge Ninguno <input type="checkbox"/>
1) Gastos de manutención familiar, gastos personales	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2) Pago de adeudos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3) Adquisición de bienes muebles y semovientes (describa en el apartado VIII)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4) Construcción, ampliación y mejoras (describa en el apartado IX)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5) Adquisición de bienes inmuebles (describir en el apartado IX)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6) Incremento neto en cuentas, depósitos bancarios, títulos de crédito, valores u otras inversiones (apartado VI)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7) Disponible en efectivo al 31 de diciembre del 2002	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Total</b>	<input type="text" value="\$0"/>	<input type="text" value="\$0"/>
<b>Total A+B</b>	<input type="text" value="\$0"/>	





VI. Títulos de Crédito, Valores y Otras Inversiones Financieras

Página 1 de 1



**VI. Títulos de Crédito, Valores y  
Otras Inversiones Financieras**

**Instrucciones**  
Digite los valores correspondientes para cada dato y pulse [Guardar Información].

Clave

Tipo de Operación

Fecha de apertura o inicio de la operación

No. de Cuenta, Contrato o Póliza

Institución, Banco, Casa de Bolsa, Acciones y partes sociales,

Saldo o Valor de la Operación al 31/12/2002



VII Gravámenes o Adeudos que Afecten el Patrimonio Declarado

Página 1 de 1



**VII. Gravámenes o Adeudos**

**Instrucciones**

\* Digite la Fecha de Inicio de la Obligación usando el formato DD/MM/AAAA, ejemplo: 23/07/2002

Clave	<input type="text"/>
Inicio de la Obligación	<input type="text"/>
Plazo (Meses)	<input type="text"/>
Institución o acreedor	<input type="text"/>
Uso o Destino	<input type="text"/>
Saldo al 31/12/2002	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

VIII. Bienes Muebles

Página 1 de 1



**VIII. Bienes Muebles**

**Instrucciones**

Digite los valores correspondientes para cada dato y pulse [Guardar Información].

Claves	<input type="text"/>
Forma de Operación	<input type="text"/>
Tipo de Operación	<input type="text"/>
Valor \$	<input type="text"/>



Descripción de Vehículos o Maquinaria

Página 1 de 1



Descripción de Vehículos  
y/o Maquinaria

Instrucciones

Digite los valores correspondientes para cada dato y pulse [Guardar Información].

Fecha de Operación

Marca y Tipo

Modelo

Número de Placas

Valor de Operación



IX. Bienes Inmuebles

Página 1 de 1



**IX. Bienes Inmuebles**

**Instrucciones**

Digite los valores correspondientes para cada dato y pulse [Guardar Información].

<b>Claves</b> 1	<b>Tipo de Operación</b> 1	<b>Forma de Operación</b> C
<b>Valor de Operación</b> [ ]	<b>Fecha de Operación</b> [ ]	<b>Ubicación del Inmueble</b> [ ]
<b>Colonia o Fraccionamiento</b> [ ]	<b>Ciudad o Localidad</b> [ ]	
<b>Municipio</b> [ ]	<b>Entidad</b> [ ]	
<b>Clave Catastral</b> [ ]	<b>Terreno m<sup>2</sup></b> [ ]	<b>Construcción m<sup>2</sup></b> [ ]

[ ] [ ]

IX. Observaciones y Aclaraciones



**X. Observaciones y Aclaraciones**

**Instrucciones**

Registre las Observaciones que considere necesaria en relación a la información de su Manifestación de Bienes y pulse [Guardar Información]

*Indicar con una "X" si se ubica en alguno de los siguientes supuestos:*

- "Si su movimiento por toma de posesión (Alta), es a partir del 16 de noviembre de 2002 y presentó en tiempo y forma su Manifestación de Bienes, no esta obligado a presentar Manifestación Anual de Bienes por Modificación Patrimonial". Para obtener este beneficio se deberán reportar en la referida Manifestación de Alta los ingresos percibidos durante el año 2002 y a la fecha de la presentación.
- "Si su movimiento por conclusión del cargo (Baja), es durante los primeros cinco meses del año 2003 y no reingresa a la Administración Pública, no esta obligado a presentar Manifestación Anual de Bienes por Modificación Patrimonial". Para obtener este beneficio deberá presentar la referida Manifestación de Baja en tiempo y forma reportando los ingresos percibidos de Enero de 2002 a la fecha del movimiento.

**Observaciones y Aclaraciones**



Manifestación Anual de Bienes 2002 por Modificación Patrimonial

Página 1 de 3

**C. SECRETARIO DE LA CONTRALORIA  
P R E S E N T E.**

Bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 fracción XIX, 79, 80 fracción III y 82 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, vengo a presentar mi Manifestación Anual de Bienes por Modificación Patrimonial, correspondiente al año 2002 en los siguientes términos:

**I. Datos del Manifestante**

Registro Federal de Contribuyentes:		CURP:	
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:	Sexo:
			Femenino
Domicilio Particular: (Calle, No. Exterior):		Colonia o Fraccionamiento:	
Ciudad o Localidad:		Código Postal:	
Municipio o Delegación	Entidad	Teléfono	
Casa: Otros	Estado Civil: C	Régimen Conyugal:	
En el caso de que su cónyuge sea servidor público del Estado de México o municipios, sujeto por la Ley a presentar su manifestación de bienes, favor de anotar su:			
Registro Federal de Contribuyentes: -		CURP:	

**Datos del Cónyuge y/o Dependientes Económicos**

No se registro información en este apartado

**II. Datos Laborales del Manifestante**

Código: 300300081 - Manifestación no entregada

Dependencia, organismo, fideicomiso o ayuntamiento donde labora:	
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	
Dirección, Departamento u Oficina donde está adscrito:	
UNIDAD DE INFORMATICA	
Nombre del Cargo, Empleo o Comisión:	Fecha de Ingreso al Cargo Actual:
SUPERVISOR	01/02/1999

**III. Sueldo Mensual Neto**

Código: 300300081 - Manifestación no entregada

Sueldo mensual neto	Del Manifestante	Del Cónyuge
	\$0	\$0

**IV. Ingresos Netos Percibidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002**

Código: 300300081 - Manifestación no entregada

Ingresos netos percibidos del 1° de enero al 31 de diciembre del 2002	A. Manifestante	B. Cónyuge Ninguno
1) Ingresos percibidos en la dependencia (Sueldos, gratificaciones, aguinaldos y otras prestaciones laborales)	\$0	\$0
2) Honorarios por servicios profesionales	\$0	\$0
3) Actividad Industrial, comercial, agrícola, pesquera y silvícola	\$0	\$0
4) Regalías, intereses y dividendos	\$0	\$0
5) Donaciones, herencias y legados	\$0	\$0
6) Arrendamientos	\$0	\$0
7) Venta de Bienes Muebles y Semovientes (describa en el apartado VIR)	\$0	\$0
8) Venta de Bienes Inmuebles (describa en el apartado IX)	\$0	\$0

Manifestación Anual de Bienes 2002 por Modificación Patrimonial

Página 2 de 3

9) Venta o disminución neta en cuentas, depósitos bancarios, títulos de crédito, valores u otras inversiones (describa en el apartado VI)	\$0	\$0
10) Créditos y préstamos (describa en el apartado VII)	\$0	\$0
11) Otros (describa en el apartado X)	\$0	\$0
12) Si laboró en otra dependencia durante el año 2002 especifique cuáles fueron sus ingresos netos percibidos	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>Total A+B</b>	<b>\$0</b>	

**V. Aplicación del Ingreso del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002**

Código: 300300081 - Manifestación no entregada

Aplicación del ingreso del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002	A. Manifestante	B. Cónyuge Ninguno
1) Gastos de manutención familiar, gastos personales	\$0	\$0
2) Pago de adeudos	\$0	\$0
3) Adquisición de bienes muebles y semovientes (describa en el apartado VIII)	\$0	\$0
4) Construcción, ampliación y mejoras (describa en el apartado IX)	\$0	\$0
5) Adquisición de bienes inmuebles (describa en el apartado IX)	\$0	\$0
6) Incremento neto en cuentas, depósitos bancarios, títulos de crédito, valores u otras inversiones (apartado VI)	\$0	\$0
7) Disponible en efectivo al 31 de diciembre del 2002	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>Total A+B</b>	<b>\$0</b>	

**VI. Títulos de Crédito, Valores y Otras Inversiones Financieras**

Código: 300300081 - Manifestación no entregada

No se registro información en este apartado

**VII. Gravámenes o adeudos que afecten el Patrimonio Declarado (Créditos y Préstamos)**

No se registro información en este apartado

**VIII. Bienes Muebles**

No se registro información en este apartado

**Descripción de Vehículos y/o Maquinaria**

No se registro información en este apartado

**IX. Bienes Inmuebles**

No se registro información en este apartado

**X. Observaciones y Aclaraciones**

Código: 300300081 - Manifestación no entregada

Indicar con una "X" si se ubica en alguno de los siguientes supuestos:
<input type="checkbox"/> "Si su movimiento por toma de posesión (Alta), es a partir del 16 de noviembre de 2002 y presentó en tiempo y forma su Manifestación de Bienes, no esta obligado a presentar Manifestación Anual de Bienes por Modificación Patrimonial". Para obtener este beneficio se deberán reportar en la referida Manifestación de Alta los ingresos percibidos durante el año 2002 y a la fecha de la presentación.
<input type="checkbox"/> "Si su movimiento por conclusión del cargo (Baja), es durante los primeros cinco meses del año 2003 y no reingresa a la Administración Pública, no esta obligado a presentar Manifestación Anual de Bienes por Modificación Patrimonial". Para obtener este beneficio deberá presentar la referida Manifestación de Baja en tiempo y forma reportando los ingresos percibidos de Enero de 2002 a la fecha del movimiento.



Observaciones

**Anexo V**



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de la Contraloría  
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial



# MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ALTA O BAJA EN EL SERVICIO



<http://www.edomexico.gob.mx>

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO**

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Tal como lo establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios en sus artículos 42, fracción XIX, 79, 80 y 81, así como en términos de lo dispuesto por el Acuerdo que norma los procedimientos de control patrimonial de los servidores públicos del Estado de México y sus Municipios vigente, se deberá cumplir con la obligación de presentar Manifestación de Bienes ante la Secretaría de la Contraloría del Estado dentro de los plazos siguientes:

- I. Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión del cargo (ALTA)
- II. Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del cargo (BAJA)

En el presente formato deberán anotarse con toda veracidad los datos generales del empleo a la fecha de presentación de esta manifestación, los ingresos netos mensuales, así como cualesquiera otros percibidos. Este manejo de la información a proporcionar por Usted, es estrictamente confidencial y para uso de la Secretaría de la Contraloría en términos de la ley de la materia y del Capítulo 5 del Acuerdo que norma los procedimientos de control patrimonial de los servidores públicos del Estado de México y sus Municipios vigente.

**OBSERVACIONES GENERALES**

- a) Deberá ser llevada a máquina o manuscrita con bolígrafo y letra de molde, utilizando solo mayúsculas.
- b) En los casos en que se requiera, utilice solamente un espacio ( ) para cada letra, número o signo de puntuación.  
Ejemplo: Registro Federal de contribuyentes R.F.C. 

R	O	C	M	7	0	1	2	1	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
- c) La Manifestación deberá contener firma original al final de la misma y ser rubricada cada una de las hojas que la conforman.
- d) No abrevie apellidos; solamente en caso de apellidos compuestos podrá abreviarse el segundo.  
Ejemplo: Espinoza de los Monteros = Espinoza de los M.
- e) Las mujeres casadas anotarán su nombre de solteras.
- f) No deberá hacerse anotaciones en los espacios sombreados; son para uso exclusivo de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
- g) Para registrar los importes en dinero, se tendrá de derecha a izquierda, sin incluir ceros, completando con ceros los cuadros restantes; todas las cantidades e importes deberán ser expresadas en PESOS (\$) de conformidad con el Sistema Monetario en vigor. Ejemplo:  
Valor de Adquisición \$ 15,885 

0	1	5	8	8	5
	Miles		Cientos		

  
Sueldo Mensual Neto \$ 1,345 

0	1	3	4	5
	Miles		Cientos	
- h) En la fecha, en caso de que el día del día o mes sea de un solo número, se deberá completar con cero a la izquierda.  
Ejemplo: 7 de abril de 1996 Fecha 

0	7	0	4	9	6
	Día		Mes		Año
- i) En caso de domicilio, favor de abreviar cuando el espacio no le sea suficiente.  
Ejem: Avenida - Av. Edificio - Ed. Local - L.

- j) Se recomienda al servidor público conservar en su poder copia de esta Manifestación, así como el sobre de recibos debidamente sellado.
- k) La presente manifestación de bienes no deberá tener tachaduras ni enmendaduras.

**OBSERVACIONES ESPECÍFICAS**

Después de la revisión del presente MANIFESTACIÓN DE BIENES SE PRESENTA POR LA SECRETARÍA EN UNA DE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS ALTA (Ingresos e Inmuebles) o BAJA en el sector. La categoría a anotarse, se considerará como ALTA en caso de Ingresos.

**I. DATOS GENERALES**

- Registro Federal de Contribuyentes: Se anotará la clave de registro que le haya sido expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Incluyendo los tres últimos dígitos que forman la homoclave, en caso de que se le haya asignado).
- Sexo: M = Masculino, F = Femenino.
- Domicilio permanente: Deberá señalar el domicilio donde radica actualmente, manifestando al ser de su propiedad, rentada u otros.
- Estado Civil: Otros: Anotará en el cuadro el número a que corresponde al Estado Civil del Manifestante.
- Régimen Conyugal: Entiéndase por Régimen Mixto cuando concurren a la vez la Sociedad Conyugal y la Separación de Bienes.

**II. DATOS DEL EMPLEO**

- Dependencia o Entidad donde labora (o laboró en caso de BAJA): Nombre completo de la Secretaría, Organismo Auxiliar, Ayuntamiento, Poder Judicial o Poder Legislativo donde presta o prestó sus servicios.
- Dirección, Departamento u Oficina donde está adscrito (o estuvo adscrito en caso de BAJA): Distrito, anotando el nombre de la Dirección, Subdirección, Gerencia, Departamento u Oficina dentro de la cual está o estuvo adscrito.
- Nombre del Cargo, Empleo o Comisión: Anote el nombre del cargo del cual tomó posesión o tenía asignado.
- Fecha de Alta o Baja: Anote con precisión la fecha en la cual tomó posesión del cargo (ALTA) o en su caso, la fecha de conclusión del cargo (BAJA).

**III. BIENES INMUEBLES**

Se especificará el tipo de propiedad (casa habitación, condominio, edificio, local comercial, local industrial, predio urbano, predio rustico, rancho, granja y otros no comprendidos), la clave catastral, la ubicación (calle y número) en la cual se localizan, Colonia o fraccionamiento, Ciudad o localidad, Municipio, Estado, la fecha de adquisición y el valor original de adquisición del inmueble; valor de adquisición que deberá expresarse mediante la representación que corresponde a la unidad monetaria PESOS (\$). En el caso de construcción, ampliación, mejoras o adiciones se irán incorporando éstas al inmueble incrementando el valor del mismo, pero siempre a costo de adquisición; en estos casos se anotarán como mes y año de adquisición el correspondiente al año de la última inversión realizada; todo costo de adquisición deberá expresarse en PESOS (\$).

Ejemplo:

	Valor en \$
Terreno adquirido en agosto 1984	12,000
Valor agregado por casa construida en este terreno en 1985	60,000
Valor agregado por ampliaciones o mejoras a la misma casa en 1995	10,000
Valor original integrado de adquisición	\$ 72,000



Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial



C. SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81, 82, 86, 89 y 90 de la "Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios" así como por el artículo 38 bis fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y bajo protesta de decir verdad, formulo la presente Manifestación de Bienes otorgando mi consentimiento más amplio para que la autoridad competente disponga las ampliaciones o aclaraciones que estime necesarias y compruebe lo que a continuación declaro:

ESTA MANIFESTACION DE BIENES SE PRESENTA POR: ALTA EN EL SERVICIO BAJA EN EL SERVICIO

I. DATOS DEL MANIFESTANTE

Registro Federal de Contribuyentes (Homoclave) Clave Única de Registro de Población (CURP)

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Sexo

Domicilio Particular: (Calle, Núm. Exterior, Núm. Interior)

Colonia o Fraccionamiento Ciudad o Localidad Código Postal
Municipio o Delegación Entidad Teléfono

Casa: Estado Civil: Régimen Conyugal:
1. Propia 1. Soltero 1. Sociedad Conyugal
2. Rentada 2. Casado 2. Separación de Bienes
3. Otras 3. Otras

En el caso de que su Cónyuge sea Servidor Público del Gobierno del Estado de México o Municipio, sujeto por la Ley a presentar su Manifestación de Bienes, favor de anotar su:

Registro Federal de Contribuyentes (Homoclave)
Clave Única de Registro de Población (CURP)

DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

(NOMBRE) EDAD SEXO PARENTESCO

II. DATOS LABORALES DEL MANIFESTANTE

Fecha de ingreso al cargo actual Día Mes Año
Fecha de baja del cargo actual Día Mes Año

Dependencia, organismo, fideicomiso o ayuntamiento donde labora (o laboró en caso de baja)

Área, departamento u oficina donde está adscrito

Nombre del cargo, empleo o comisión que desempeña

FECHA Y SELLO DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL RECEPTOR

**III. BIENES INMUEBLES**

**INSTRUCCIONES:**

Se especificará el tipo de propiedad (casa habitación, departamento, edificio local comercial, local industrial, predio urbano, rancho, finca, granja y otros no comprendidos en el presente formulario).  
 Ubicación (calle y número).  
 Colonia o fraccionamiento: Ciudad o localidad, municipio y estado.  
 Clave Catastral.  
 Fecha y valor de adquisición.  
 Operación: terreno y construcción, así como los métodos de adquisición (compra, donación, herencia y otros, específicos).  
 En el caso de ser donación o herencia, no deberá darse valor alguno y deberá la observación en el rubro correspondiente.  
 En el caso de construcción, ampliación, fracción o adición se hará incorporación de área al inmueble.  
 Para el caso de contar con más de 5 inmuebles, fotocopiar solo impresos.

CLAVES			TIPO DE OPERACIÓN		FORMA DE OPERACIÓN	
01. Casa Habitación	05. Predio urbano	09. Granja	1. Adquisición	3. Construcción o ampliación	A. Contado	E. Otros
02. Condominio	06. Predio rústico	10. Otros no Comprendidos (Detallar)	2. Enajenación	4. Otros	B. Crédito	
03. Edificio	07. Otro (detallar)				C. Herencia o donación	
04. Local Comercial	08. Rancho					

**A. Manifestante**

NINGUNO

Forma de Operación	Tipo de Operación	Clave	Ubicación del Inmueble (calle y número)	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición
			Colonia o Fraccionamiento	Ciudad o localidad	Municipio
			Entidad	Clave catastral	Terreno m <sup>2</sup> Construcción m <sup>2</sup>
					\$
					Valor de Adquisición
			Colonia o Fraccionamiento	Ciudad o localidad	Municipio
			Entidad	Clave catastral	Terreno m <sup>2</sup> Construcción m <sup>2</sup>
					\$
					Valor de Adquisición
			Colonia o Fraccionamiento	Ciudad o localidad	Municipio
			Entidad	Clave catastral	Terreno m <sup>2</sup> Construcción m <sup>2</sup>
					<b>SUBTOTAL (A) \$</b>
					Millones Miles Cientos

**B. Del Cónyuge y/o Dependientes**

NINGUNO

Forma de Operación	Tipo de Operación	Clave	Ubicación del Inmueble (calle y número)	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición
			Colonia o Fraccionamiento	Ciudad o localidad	Municipio
			Entidad	Clave catastral	Terreno m <sup>2</sup> Construcción m <sup>2</sup>
					\$
					Valor de Adquisición
			Colonia o Fraccionamiento	Ciudad o localidad	Municipio
			Entidad	Clave catastral	Terreno m <sup>2</sup> Construcción m <sup>2</sup>
					\$
					Valor de Adquisición
			Colonia o Fraccionamiento	Ciudad o localidad	Municipio
			Entidad	Clave catastral	Terreno m <sup>2</sup> Construcción m <sup>2</sup>
					<b>SUBTOTAL (B) \$</b>
					Millones Miles Cientos

<b>TOTAL (A+B) \$</b>	Millones	Miles	Cientos
-----------------------	----------	-------	---------









**VIII. INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL MANIFESTANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES**

**INSTRUCCIONES:**

Sección de Ingresos:

Se informará la suma de los ingresos netos.

En caso de recibir los cheques 04 y 05, deberá especificar nombre, razón social y tipo de negocio o el servicio y el Contraseña según sea el caso en la sección de declaraciones y adjuntarles.

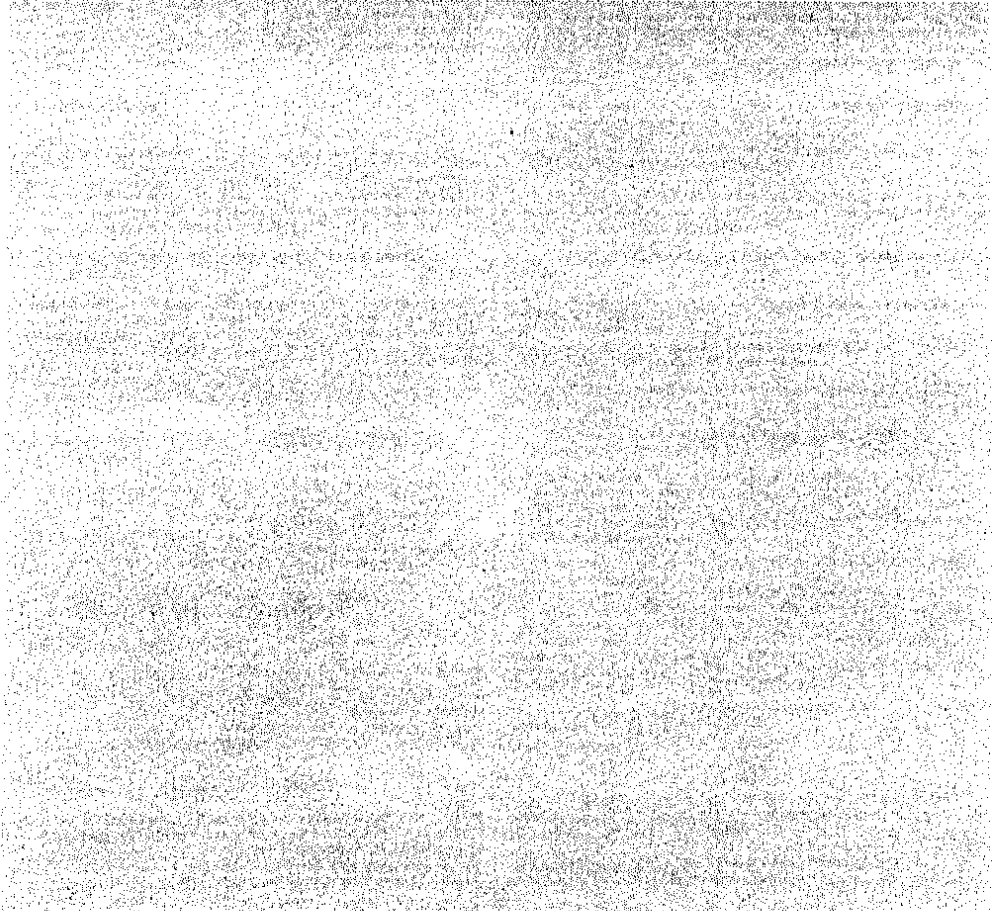
Prever de incluir algún concepto disminuyente en el caso de haber (ver instrucciones).

CONCEPTOS	A. DEL MANIFESTANTE			B. DEL CONYUGE		
	NINGUNO			NINGUNO		
1) Ingresos percibidos en la dependencia (Sueldos, gratificaciones, aguinaldos y otras prestaciones laborales).	\$			\$		
2) Honorarios por servicios profesionales.	\$			\$		
3) Actividad Industrial, comercial, agrícola, ganadera, pesquera y silvícola.	\$			\$		
4) Regalías, intereses y dividendos.	\$			\$		
5) Donaciones, herencias y legados.	\$			\$		
6) Arrendamientos.	\$			\$		
7) Venta de bienes muebles y semovientes.	\$			\$		
8) Venta de bienes inmuebles.	\$			\$		
9) Venta o disminución neta en cuentas, depósitos bancarios, títulos de crédito, valores u otras inversiones.	\$			\$		
10) Créditos y préstamos.	\$			\$		
11) Otros.	\$			\$		
12) Si laboró en otra dependencia durante el año 2000 especifique cuales fueron sus ingresos netos percibidos.	\$			\$		
	SUBTOTAL (A)			SUBTOTAL (B)		
	\$			\$		
	Millones	Miles	Cientos	Millones	Miles	Cientos
TOTAL (A+B) \$						
Millones Miles Cientos						

**IX. APLICACIÓN DE LOS INGRESOS DEL MANIFESTANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

1) Gastos de manutención familiar, gastos personales.	\$		
2) Pago de adeudos (Incluir capital e intereses).	\$		
3) Adquisición de Bienes Muebles y Semovientes.	\$		
4) Construcción, ampliación, mejora o adiciones	\$		
5) Adquisición de Bienes Inmuebles.	\$		
6) Incremento neto en Cuentas Corrientes, Cuentas Maestras Bancarias, Depósitos Bancarios a Plazo, Cuentas de Inversión en Casas de Bolsa, Valores Bursátiles, Bonos Gubernamentales, Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Fondos de Inversión, Acciones, Partes Societas y otros.	\$		
7) Disponible en efectivo.	\$		
<b>TOTAL</b>	\$		
	Millones	Miles	Cientos

**X. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES**



**PROTESTO LO NECESARIO**

Por el presente se hace constar que el C. **ALFONSO GONZALEZ DOMINGUEZ** presentó ante este Departamento de Manifestación de Bienes, de acuerdo con los Artículos 78, 79, 80, 81, 82, 88, 89 y 90 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, su manifestación correspondiente.

FECHA Y SELLO DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL RECEPTOR

Este valor integrado de adquisición total es el que deberá reportar, por cada inmueble, en la sección III: BIENES INMUEBLES de esta Manifestación. El detalle de cómo se llegó a este valor, favor de presentarlo en la sección VII OBSERVACIONES Y ACLARACIONES, de acuerdo al ejemplo anterior.

**IV. BIENES MUEBLES**

De acuerdo al valor de adquisición original llenará cada uno de los cuadros correspondientes a menaje de casa, joyas, bienes de lujo y obras de arte, vehículo(s), maquinaria, muebles y otros. Como ejemplo de otros se tiene: biblioteca, videoteca, colecciones como es el caso de libras postales, etc. Dicho valor de colección original deberá ser expresado mediante la representación o equivalencia que corresponda a la unidad monetaria PESOS (\$).

**V. TITULOS DE CREDITO, VALORES Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**

En estas secciones se deberán indicar las inversiones, Cuentas Bancarias, Bonos, Acciones (Sociedades Anónimas) y partes sociales (Asociaciones o Sociedades Civiles) u otras que el servidor público posea al momento de la Manifestación, anotando el número de clave según la inversión de que se trata; número de cuenta o contrato y nombre de la Institución Bancaria, Casa de Bolsa, etc.; así como el monto o importe que corresponde expresado mediante su representación o equivalente en PESOS (\$).

**VI. GRAVAMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DECLARADO.**

Se anotarán en los cuadros del margen izquierdo la clave del gravamen o adeudo que en sí mismo se establece, el mes y año en que se contrajo la obligación, asentando el monto de ésta mediante la representación o equivalencia que corresponda a la unidad monetaria PESOS, el plazo para su pago, el nombre de la Institución o Acreedor que haya otorgado el crédito, así como el uso o destino que se le dio al adeudo.

**VII. INGRESOS PROMEDIO MENSUAL A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA MANIFESTACIÓN.**

**1. Sueldo Mensual Neto**

Se anotará el monto de la percepción mensual por concepto de sueldo, honorarios, gratificación y otras prestaciones laborales, descontando los impuestos, cuotas al ISSEMYM, Sindicato, etc. En caso de que al servidor público se le hagan adeudos por concepto de créditos otorgados, por ejemplo del ISSEMYM, FONACOT, seguros, etc., estos importes deberán sumarse a la percepción hasta que refleje su total de pago de sueldo.

**2. Suma Mensual Promedio Neto de Otros Ingresos:**

Se registrará el total mensual de otros percepciones: ejemplo: ingresos por actividades industriales o comerciales, otro empleo, rentas, intereses bancarios, ingresos que en su caso obtengan el cónyuge y/o dependientes económicos, regalías, actividades docentes o académicas, honorarios, etc. Esta sección deberá ser llenada conforme a la Unidad Monetaria PESOS (\$).

**VIII. INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL MANIFESTANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES.**

Esta sección deberá ser llenada por el Servidor Público únicamente al causar BAJA, conforme a los siguientes criterios:

A) Reportando los ingresos netos percibidos durante el período comprendido entre el primero de enero del año anterior a la fecha de la baja, siempre y cuando ésta suceda dentro de los meses de enero a mayo de cada año.  
Ejemplo: Baja el 28 de febrero de 2003; periodo a reportar: 1° de enero de 2002 al 28 de febrero de 2003.

B) Si la baja sucede dentro del periodo comprendido del 1° de junio al 31 de diciembre del mismo año, solamente reportará sus ingresos del 1° de enero del año en curso a la fecha de la baja.  
Ejemplo: Baja el 31 de octubre de 2003; periodo a reportar: 1° de enero del 2003 al 31 de octubre del mismo año.

Se anotará el número de la clave según corresponda el concepto de los Ingresos percibidos durante el año anterior por el manifestante, su cónyuge y/o dependientes económicos.

Esta sección deberá ser llenada conforme a la unidad monetaria PESOS (\$).

**IX. APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MANIFESTANTE, CONYUGE, Y/O DEPENDIENTES**

Esta sección deberá ser llenada por el Servidor Público únicamente al causar BAJA, conforme a los siguientes criterios:

A) Reportando la forma como aplicó sus recursos durante el período comprendido entre el primero de enero del año anterior a la fecha de la baja, siempre y cuando ésta suceda dentro de los meses de enero a mayo de cada año.  
Ejemplo: Baja el 28 de febrero de 2003; periodo a reportar: 1° de enero de 2002 al 28 de febrero de 2003.

B) Si la baja sucede dentro del periodo comprendido del 1° de junio al 31 de diciembre del mismo año, solamente reportará la aplicación de recursos del 1° de enero del año en curso a la fecha de la baja.  
Ejemplo: Baja el 31 de octubre de 2003; periodo a reportar: 1° de enero del 2003 al 31 de octubre del mismo año.

Se anotarán en cada rubro las cantidades que el manifestante, cónyuge y/o sus dependientes, hubieran aplicado durante el año anterior por cada uno de los conceptos señalados. El incremento en Cuentas Corrientes, Cuentas Maestras Bancarias, Depósitos Bancarios a Plazo, Cuentas de Inversión en Casa de Bolsa, Bonos, Acciones, (Sociedades Anónimas) y partes sociales (Asociaciones o Sociedades Civiles) y Otros no comprendidos, resulta de comparar la suma total por estos conceptos al 1° de enero contra el mismo total a la fecha de su Baja (Total E y F de la Sección V de esta Manifestación).

En el llenado de esta sección favor de emplear la correspondiente representación monetaria en PESOS (\$).

Ejemplo: valor en \$

\$ 5,000
10,000
\$ 5,000

Total al 1° de enero (que deberá ser igual al 31 de diciembre del año precedente): Total E y F de la Sección V de esta Manifestación. Incremento a reportar en esta sección.

NOTA: En el caso de que, en vez de aumento haya sido una disminución, favor de no llenar esta sección.

**X. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES.**

En esta sección se anotarán las aclaraciones necesarias en el caso de que en alguna sección no haya sido suficiente el espacio destinado para ello o bien para proporcionar información complementaria.

**PROTESTO LO NECESARIO**

Por el presente se hace constar que el C. presentó ante este Departamento de Manifestación de Bienes, de acuerdo con los Artículos 76, 79, 80, 81, 82, 86, 89 y 90 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, su manifestación correspondiente.

FECHA Y SELLO DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL RECEPTOR